



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7634

26/03/2020

18594

AUTOR/A: RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que, para apoyar a las Comunidades Autónomas en proporcionar medidas de protección a profesionales sanitarios, sociosanitarios y de otros sectores, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, realiza cada día la distribución del material necesario para hacer frente al COVID-19. Desde el pasado 10 de marzo y hasta el 20 de abril, se han distribuido entre las Comunidades Autónomas, más de 84,7 millones de unidades de dicho material.

El reparto de mascarillas a las Comunidades Autónomas asciende en total a 53.055.016 unidades. También se ha distribuido 27.699.635 de guantes de nitrilo, 218.476 gafas, 312.553 batas desechables, 415.578 buzos y 747.371 unidades de otro tipo de material de protección como calzas, delantales, cubre mangas y gorros. A este material se añaden 306.694 unidades de solución hidroalcohólica, 1.002 dispositivos de ventilación mecánica invasiva y 2.201 ventiladores no invasivos.

Además, el Gobierno también ha suministrado alrededor de 20 millones de distintas unidades de material a otras entidades, como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a entidades como Cruz Roja o la Asociación Española contra el Cáncer.

El Ministerio de Sanidad ha repartido a las Comunidades Autónomas un total de 2.802.400 test de anticuerpos. En total, se han adquirido 5 millones de unidades, cuya distribución se completará en los próximos días.

Por otra parte, se remite a Su Señoría a lo manifestado por el Ministro del Interior durante el desarrollo de su comparecencia en la sesión de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, celebrada el día 23 de abril de 2020 (Diario de Sesiones



núm. 59) para informar sobre las medidas implementadas por el Ministerio del Interior en relación con la crisis del COVID-19.

Madrid, 11 de mayo de 2020